LLAMADO A CONTRATACION POR EXCEPCION N° 10/14 PARA LA "SUSTITUCIÓN DE CHAPAS DE PISOS DE LOS TANQUES D9-927 y D9-929"
ID N° 284.655

Asunción, 11 de diciembre de 2014.-

ADENDA N° 1

PETROPAR comunica a las empresas invitadas en participar de la **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 10/14 PARA LA "SUSTITUCIÓN DE CHAPAS DE PISOS DE LOS TANQUES D9-927 y D9-929** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley N° 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

Consulta:
Para la presentación de la Oferta, en su parte económica, los oferentes deberán considerar que la adjudicación será por el total.

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cant.
1	Suministro de Chapa de acero carbono ASTM A36. Dimensiones 2.500 mm x 6.000 mm x 5/16". Cada unidad de chapa deberá tener la estampa de fábrica.	un	170
2	Trabajos de cortes desmontaje de chapas de piso, regularización del suelo, cambios de aislación, montajes de chapas nuevas, soldaduras, ensayos según norma, suministro de materiales consumibles, insumos y todo lo necesario para ejecutar el trabajo objeto de esta licitación.-	Global	2
3	Acabado superficial Sa 2 ½ de las chapas de piso y SP2 norma SSPC de la primera virola, aplicación de primer y de pintura epoxica de ambas superficies según esquema	Global	2

Consulta:
Ningún proveedor nuestro cuenta con las medidas específicas solicitadas de las chapas, por pedido pueden proveer a lo sumo chapas en presentación de **2440 x 6000 x 5/16"**.
Existe la posibilidad de cotizar esta chapa? Lo cual podría eventualmente variar en la cantidad de chapas solicitadas.

Respuesta:
A efectos de responder a la consulta y sobre todo para facilitar la presentación de las ofertas se emite la siguiente modificación N° 1, 2 y 3.

MODIFICACIÓN N° 1
Se modifica exclusivamente, dentro de la Sección III Especificaciones Técnicas, los puntos 5 y 16 (los demás puntos no se modifican), quedando redactado de la siguiente manera:

5. SUMINISTROS.

5.1 Suministros a cargo de PETROPAR

El suministro de planos y datos técnicos de las instalaciones existentes.

La provisión de energía eléctrica, agua potable e industrial para las instalaciones temporales.

Sitio para instalar el Obrador.

Espacio abierto para el almacenaje de los materiales suministrados bajo responsabilidad del Contratista.

5.2 Suministro a cargo del Contratista

Mano de obra directa, incluyendo soldadores calificados según código de diseño y fabricación.

Suministro de la totalidad requerida de chapas de acero al carbono **ASTM A-36** de 5/16" Observar Norma API STD 650.

Suelo seleccionado, arena y otros materiales para la recuperación de la base bajo las chapas del piso conforme a la norma API 650.

Materiales e insumos consumibles y/o de uso temporal que deberán ser nuevos y de alta calidad conforme a las especificaciones técnicas de PETROPAR.

Material de desbaste o químicos para el acabado superficial de las chapas de piso y de la primera virola y pintura epóxica de acabado.

Equipos y maquinarias necesarios para la ejecución de los trabajos.

Supervisión de los trabajos y controles de calidad requeridos por Norma. Todas las inspecciones y ensayos. La Calibración del tanque y la elaboración de las Tablas correspondientes.

Obrador: Oficinas para personal c/ depósito para materiales, equipos, tableros.

Las instalaciones a ser provistas por el Contratista deberán satisfacer los requisitos de PETROPAR en cuanto a instalación eléctrica en áreas clasificadas, preservación del medio ambiente y la seguridad del personal.

16. OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Para la presentación de la Oferta, en su parte técnica, los oferentes deberán presentar obligatoriamente lo siguiente:

16.1 Documentación que demuestre la experiencia del oferente, con un mínimo de 5 (cinco) años, en trabajos de construcción, reparaciones o reconstrucciones de tanques para almacenamiento de productos derivados del petróleo, contemplando procedimientos de fabricación, montaje, soldaduras, pruebas y ensayos, conforme a normas API y ANSI aplicables (ver numeral 7).

16.2 Lista de servicios o contratos ejecutados de trabajos de construcción, reparaciones o reconstrucciones de tanques para almacenamiento de productos derivados del petróleo, contemplando procedimientos de fabricación, montaje, soldaduras, pruebas y ensayos, conforme a las normas API y ANSI aplicables (Ver Numeral 7), con las constancias respectivas emitidas por los clientes.

16.3 Currículum del Supervisor de Obra profesional ingeniero y del Jefe de Obra Residente.

16.4 Descripción de los procedimientos de corte de chapas, recuperación del suelo bajo las mismas y de las soldaduras.

16.5 Lista de soldadores calificados, quienes serán sometidos a pruebas prácticas por el Fiscal de obra.

16.6 Presentación del cronograma detallado para la ejecución de los trabajos.

16.7 Método propuesto para el Gerenciamiento y para el control de calidad en todas las etapas de los trabajos.

16.8 Lista completa de equipamiento, maquinarias, herramientas, instrumentos y personal técnico para el servicio.

16.9 Catálogos y folletos técnicos de las chapas de acero ASTM A-36 que serán suministradas. Catálogo técnico del fabricante, con las propiedades mecánicas y la composición química de las chapas. El fabricante de las mismas debe tener Certificación de cumplimiento con las Normas serie ISO 9000.

Para la presentación de la Oferta, en su parte económica, los oferentes deberán considerar que la adjudicación será por el total.

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.
1	Suministro de Chapa de acero carbono ASTM A36. Espesor 5/16". Cada unidad de chapa deberá tener la estampa de fábrica.	m2	2.550
2	Trabajos de cortes desmontaje de chapas de piso, regularización del suelo, cambios de aislación, montajes de chapas nuevas, soldaduras, ensayos según norma, suministro de materiales consumibles, insumos y todo lo necesario para ejecutar el trabajo objeto de esta licitación.-	Global	2
3	Acabado superficial Sa 2 ½ de las chapas de piso y SP2 norma SSPC de la primera virola, aplicación de primer y de pintura epoxica de ambas superficies según esquema	Global	2

MODIFICACIÓN Nº 2

Adicionalmente y como consecuencia de la modificación 1, se modifica el punto 5 de la Sección V Modelo de Contrato, quedando redactado conforme a lo siguiente:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

ITEM	DESCRIPCION	Unid.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	Chapa de acero carbono ASTM A36. Espesor 5/16". Cada unidad de chapa deberá tener la estampa de fábrica.	m2	2.550		
2	Trabajos de cortes desmontaje de chapas de piso, regularización del suelo, cambios de aislación, montajes de chapas nuevas, soldaduras, ensayos según norma, suministro de materiales consumibles, insumos y todo lo necesario para ejecutar el trabajo de sustitución de las chapas del piso.	Global	2		
3	Acabado superficial Sa 2 ½ de las chapas de piso y SP2 norma SSPC de la primera virola, aplicación de primer y de pintura epoxica de ambas superficies según esquema	Global	2		
	TOTAL Gs IVA Incluido				

MODIFICACIÓN Nº 3

Se modifica también el **Formulario N° 3. Formulario de oferta**, de la **Sección VI. FORMULARIOS**, quedando conforme a lo siguiente:

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

CE No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo **el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

Ítem	Código de Catalogo	Cantidad	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	30102504-003	2.550	Chapa de acero carbono ASTM A36. Espesor 5/16". Cada unidad de chapa deberá tener la estampa de fábrica.	m2	Unidad				
2	72131601-009	2	Trabajos de cortes desmontaje de chapas de piso, regularización del suelo, cambios de aislación, montajes de chapas nuevas, soldaduras, ensayos según norma, suministro de materiales consumibles, insumos y todo lo necesario para ejecutar el trabajo de sustitución de las chapas del piso.	Global	n/a	n/a	n/a		

3	72131601-012	2	Acabado superficial Sa 2 ½ de las chapas de piso y SP2 norma SSPC de la primera virola, aplicación de primer y de pintura epoxica de ambas superficies según esquema	Global	n/a	n/a	n/a		
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)									

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

Los demás puntos del pliego y especificaciones se mantienen sin cambios.

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación